

Datos a 05/06/2024



Objetivo y Definición del producto



Es un seguro de ahorro destinado a clientes de hasta 65 años* cuyo objetivo es generar un capital para la jubilación, mediante una inversión en una serie de carteras, pudiendo realizar una combinación de activos óptima para cada momento de mercado.

*Aunque no es público objetivo prioritario, también lo pueden contratar de 66 a 75 años.

Definición

Es un seguro de vida unit linked en el que el tomador asume los riesgos de las inversiones vinculadas a su contrato.

Política de Inversión

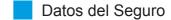
Cartera cuyo objetivo a largo plazo es mantener una exposición central del 60% del total de patrimonio invertido en activos de renta fija y un 40% en activos de renta variable. La inversión en renta fija tendrá un rango mínimo del 40% y un máximo del 80% del total del patrimonio. En cuanto a la inversión en activos de renta variable, la inversión fluctuará entre un 20% y un 60% del patrimonio. Cartera Orientada a la inversión en Renta Variable Mixta Internacional, formada por activos y fondos óptimos para cada momento de mercado. Invertirá tanto en activos directos como en fondos de las más prestigiosas gestoras internacionales. Esta cartera podrá invertir un máximo de 40% en mercados emergentes de renta variable y renta fija. En renta fija podrá tener un máximo del 30 % en rating inferior a BBB-. Sin límite divisa.

Cartera 100% Renta Variable formada por participaciones en Fondos de Inversión internacionales que invierten en el mercado europeo.

Rentabilidades y Riesgo Histórico

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
1,50%	1,71%	3,69%	-0,86%	2,97%
3 años	5 años			
6,65%	7,40%			
2023	2022	2021	2020	2019
15,62%	-13,45%	21,23%	-5,48%	24,70%
Major mag	Door mo	e Moso	Masas positivos	

Mejor mes	Peor mes	Meses positivos	Meses negativos	Dias recuperacion	Volatilidad anual
14,29%	-18,15%	37	23	384	9,68%



Nom Cartera: Patrimonio de la cartera: CARTERA SELECCION 11.669.637,58 €

Riesgo:

1 2 3 4 5 6 7 - Riesgo + Riesg

Rentabilidad acumulada 12M:

14,69 %

Volatilidad anual: Precio de la participación: 9,68 % 11.13 €

Características

Comisión

Comision Cartera Selección: Anuales y sobre el saldo vigente en ese momento. Cartera Selección: 1,75%.

Aportaciones

La aportación mínima permitida es de 20€. Para poder tener la ventaja fiscal, en caso de que se cobre la prestación en forma de renta vitalicia garantizada, la aportación máxima que se puede realizar en todos los PIAS es de 8.000€ anuales y con un máximo acumulado en los mismos de 240.000€.

Se permite una gran flexibilidad en cuanto a las aportaciones, que pueden ser periódicas o únicas, y con la posibilidad de realizar aportaciones extraordinarias.

Titulares

Contratable por un único titular.

Seguro de Fallecimiento

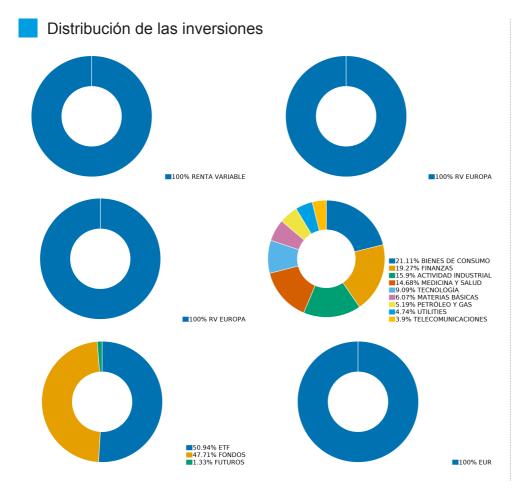
En caso de fallecimiento del asegurado, los beneficiarios percibirán un capital valorado en la fecha de notificación del fallecimiento, más un importe adicional del 3%, limitado a 600 €.

Rescate

Ofrece la posibilidad de realizar un rescate total o parcial, siendo el importe de rescate el valor de mercado de las inversiones vinculadas. El importe del rescate se determinará a partir de las participaciones del contrato que deban liquidarse, valoradas con el valor liquidativo de la fecha del rescate menos los correspondientes gastos de realización. Con el rescate total se cancela el contrato.



Datos a 05/06/2024



Inversión Socialmente Responsable

VidaCaixa está comprometida con la inversión responsable y desde 2003 considera los criterios ASG, que son aquellos que incorporan factores ambientales, sociales y de buen gobierno en las decisiones de inversión. Actualmente estos criterios se tienen en consideración para el 100% de los activos gestionados. Alineado con la cultura corporativa del Grupo, este firme compromiso con la inversión sostenible supone un ejercicio de transparencia y buen gobierno. La coherencia con los valores corporativos de calidad, confianza y compromiso social centran el análisis inversor de VidaCaixa. Su compromiso con la sostenibilidad y el impulso de la gestión responsable de las inversiones ha llevado a la compañía a obtener la máxima puntuación que otorgan los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (PRI por sus siglas en inglés) en materia de sostenibilidad social, ambiental y de buen gobierno.



MÁXIMA PUNTUACIÓN EN POLÍTICA, GOBERNANZA Y ESTRATEGIA



Datos a 05/06/2024

Principales valores

Valores	Porcentaje
ISHA EUR	23,62 %
AMUN EUREQC	20,55 %
SLMC GY	19,86 %
PIC-EU IX-J	10,77 %
FRAM SUST EU	10,48 %
ESGE FP	7,46 %
AMUN EUEQC	4,19 %
JHPEUGA LX	1,71 %
EURO S JUN24	1,33 %

VidaCaixa está comprometida con la inversión responsable y **lleva más de 15 años** considerando los criterios ASG, que incorporan factores ambientales, sociales y de buen gobierno en las decisiones de inversión, **supone un ejercicio de transparencia y buen gobierno.** Su compromiso con la sostenibilidad y el impulso de la gestion responsable de las inversiones nos ha llevado a obtener la **máxima puntuación que otorgan los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas** en materia de sostenibilidad social, ambiental y de buen gobierno.

Fiscalidad

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)

Capitalización:

Mientras no se rescata la operación, los rendimientos que se generan no están sujetos al IRPF.

Cobro de una renta vitalicia:

Si se opta por el cobro de la prestación en forma de renta vitalicia y, siempre y cuando hayan transcurrido más de 5 años desde la primera aportación vigente, el rendimiento acumulado hasta la fecha de constitución de la renta quedará exento de tributación si la renta vitalicia cumple unas características específicas de consumo de capital. En este caso, será necesario para disfrutar de esta exención que, el capital de fallecimiento no exceda de los siguientes porcentajes del importe destinado a la constitución de la renta: 95% el primer año, 90% el segundo, 85% el tercero y así sucesivamente hasta el 50% a partir del décimo año y en adelante. Una parte de la renta tendrá la consideración de rendimiento de capital mobiliario, sobre la que se aplica el tipo de retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta vigente en cada momento. El rendimiento es el resultado de aplicar a cada mensualidad un porcentaje dependiendo de la edad del asegurado en el momento de la constitución de la renta, el cual permanece constante durante toda la vigencia de la misma. (Excepto en Navarra que el porcentaje será el que corresponda a la edad del asegurado en el momento de pago de cada mensualidad).

Para que se aplique esta ventaja fiscal, las aportaciones máximas que pueden realizarse son de 8.000 € anuales y un máximo acumulado en el producto de 240.000 €. Los anteriores límites van referidos al conjunto de PIAS que tenga contratado el cliente.

Rescate:

En caso de rescate, el rendimiento generado hasta ese momento se considerará rendimiento del capital mobiliario sujeto a retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente en el momento del rescate, perdiéndose, en su caso, la exención del rendimiento acumulado hasta la fecha de constitución de la renta.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

En caso de fallecimiento del asegurado, el beneficiario deberá tributar en el Impuesto sobre Sucesiones por el importe del capital asegurado, y, en función del grado de parentesco, podría aplicarse una reducción de hasta 9.195,49 €.(*)

(*)Hay que tener en cuenta que algunas comunidades autónomas y territorios forales tienen competencia legislativa de estos impuestos, pudiendo, por tanto, tener otros límites.

Comentarios Gestor

Los datos macroeconómicos apuntan a una aceleración del crecimiento económico esperado para 2024, especialmente para EE. UU., China y España, mientras que para el conjunto de la Eurozona se mantiene bajo, afectado por el crecimiento anémico de Alemania. La inflación se ha mantenido algo por encima de los niveles esperados, y aún lejos de los objetivos de los Bancos Centrales. Por ello, la FED puede esperar a bajar los tipos de interés a finales de año. En cambio, el BCE es partidario de realizar una primera bajada en junio y esperar a ver la evolución de los precios para reafirmar una política monetaria más acomodaticia. En abril los mercados de renta variable exhibieron una tendencia predominantemente descendente. Los principales índices de renta variable americanos registran desempeños negativos en abril, rompiendo la tendencia favorable registrada los meses precedentes. Este desfavorable comportamiento ha venido influenciado por la resistencia a la baja de la inflación en Estados Unidos, lo que ha supuesto que los mercados sigan disminuyendo las expectativas de bajadas de tipos por parte de la Reserva Federal en los próximos

El S&P 500 retrocede en abril un -4,16%, si bien el índice mantiene un rendimiento positivo del +5,57% en el acumulado del año. El índice tecnológico Nasdag también cae en el mes con similar magnitud (-4,41%). Si bien, en Europa la corrección de éstos ha sido menos intensa debido a unos datos de inflación más moderados y las mayores expectativas de reducción en las tasas de interés por parte del Banco Central Europeo (BCE) en junio. El índice Eurostoxx50 experimenta una contracción en abril del -3,19% y las principales referencias europeas también mantienen ese tono negativo. Durante el mes de abril los índices emergentes han mostrado un comportamiento prácticamente plano, pero positivo, contribuyendo así a la recuperación de las caídas experimentadas al inicio del año. Esta mejora parcial se debe en gran medida a las medidas de estímulo implementadas por el gobierno chino y un desempeño favorable de la economía Índia en lo que va del año. El MSCI Emerging Markets Index avanza un +0,53% en abril.

Unos datos macroeconómicos, más fuertes por la parte del crecimiento y resistencia a la baja en la inflación, han ayudado a la fortaleza del dólar.



Datos a 05/06/2024

Impuesto sobre el Patrimonio

Todas aquellas personas que deban liquidar el Impuesto sobre el Patrimonio tendrán que declarar el valor de rescate en fecha 31 de diciembre.



Datos Generales



Entidad Aseguradora

PLAN FUTURO FLEXIBLE - PIAS es un seguro contratado con VidaCaixa, S.A.U. de Seguros de Vida Ahorro y Reaseguros. Paseo de la Castellana 189, plantas 1 y 2, 28046 Madrid (España) - NIF A-58333261. Inscrita en el registro de entidades gestoras de la DGSFP con el código de entidad G0021.

Mediador

CaixaBank, S.A., operador de bancaseguros exclusivo de VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y autorizado de SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con NIF A08663619 y domicilio social en calle Pintor Sorolla, 2-4 46002 Valencia. Inscrito en el Registro de Distribuidores de Seguros y Reaseguros de la DGSFP con el código OE0003. Tiene contratado el correspondiente seguro de responsabilidad civil profesional para la cobertura de las responsabilidades que puedan surgir por negligencia profesional, conforme a la legislación vigente.